



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**COMUNA DE  
LA LIGUA**

**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA  
SESIÓN N° 40 EXTRAORDINARIA**

**ACTA DE SESIÓN**

Siendo las 18:26 horas del día jueves 09 de noviembre de 2023, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión extraordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor “León Enrique Porte F.” del edificio consistorial.

**Asistencia Concejales:**

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.

**Asistencia de funcionarios municipales:**

- Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre, Director de Administración y Finanzas.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal.

**Actúa como ministro de fe:**

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

**Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 14.**

Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sr. Alcalde enuncia el único punto en tabla.-

**Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal N° 14.**

Expone: Mitsy Pérez Gutiérrez.

Sr. Ricardo Páez señala que el único punto del Concejo es el de la modificación presupuestaria N° 14, que dice relación con la modificación que se presentó el día de ayer, en donde se les solicitó que modificaran, valga la redundancia, la modificación presupuestaria N° 11, donde se incluían algunos recursos para el programa de la Teletón, recursos que fueron sacados del ítem de gasto 22 08 999, que son otros servicios generales, por lo tanto, esa partida es la que disminuye en esta presentación.

Consulta si menciona los valores tal como lo hacen con cada una de las modificaciones o pasan a la votación o a la discusión del tema.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas se pasa a la votación.

Concejal Soza señala que va a aprobar la modificación presupuestaria, dejando sí constancia de que en su contenido se vuelve a ratificar la presentación de las distintas actividades, ya que es para apoyar la inscripción de las escuelas deportivas municipales, como también el desarrollo de las actividades propias de la celebración de Navidad, y así también lo que dice relación con los permisos de edificación para la construcción del Centro de Madres y de la sede comunitaria de la Villa Futuro, asuntos que tanto el día de ayer como hoy respaldan y manifiestan su visto bueno. Agrega que entienden que, tal como lo anunció ayer la jefa de DIDECO, los recursos para la Teletón no son considerados ya que todas esas actividades van a ser realizadas de manera gratuita y, por tanto, se entiende que no va a ser necesario uso de recursos. Manifiesta que por esos argumentos vota a favor del proyecto.

Concejala Rojas indica que concuerda con lo que dice el Concejal Soza, estaban de acuerdo en que habían aspectos de la presentación anterior que iban a apoyar y por eso mismo aprueba.

Concejal Olmos primero clarifica que su intención no estaba en si sacaban o no el recurso a la Teletón, porque se puede mal entender; siempre dijo en los Concejos que había partidas que no estaban planificadas con anterioridad y después a esta misma modificación le aumentaron recursos, no solamente para Teletón sino para otras actividades; explica que con eso quiere referirse a que se estaban gastando recursos sin tener la modificación correspondiente, entonces, el llamado es esta vez, por ejemplo, que si tienen una actividad y la tienen planificada, anteriormente tener la modificación como acto administrativo, no llegar después que se gastaron con que necesitan tanta plata y pasan la modificación.

Agrega que en ese aspecto la va a votar a favor esta vez, pero espera que no ocurra nuevamente esa situación de generar actividades, se gastan y no tienen los recursos adecuados, entonces tienen que adelantarse más o menos a tener los recursos disponibles, y después si queda un saldo pendiente pequeño podría hacerse una modificación, pero no una modificación por recursos completos sabiendo que hay actividades que ya se hicieron y eso llama también a una planificación, entonces, no es que uno quiera o no los recursos de Teletón, jamás cuestionó la Teletón y todos quieren la Teletón, sino que hay que ver cómo es la jerarquización de las necesidades, la planificación que se hace como tal y espera que no vuelva a suceder con respecto a eso, pues siempre ha tenido las mejores intenciones de poder apoyar las iniciativas, pero también se tienen que ordenar administrativamente. Finalmente, dicho eso, vota a favor.

Concejal Yáñez manifiesta al Concejal Olmos que no le queda claro el tema de haber gastado sin haber hecho la modificación, por lo que consulta en qué.

Concejal Olmos aclara que se refiere a la actividad en el Rosa Agustina.

Sr. Hernán Romero comenta que eso no fue lo que se dijo, sino que se explicó que en forma interna se había ocupado algunos recursos y estaba pendiente el reintegro.

Concejal Yáñez expresa que era una consulta sin el ánimo de polemizar y señala que la modificación presupuestaria ya es tercera vez que se pasa, hay que decirlo, dos Concejos anteriores más este, y además una reunión adicional donde efectivamente los convocaron para ponerse de

acuerdo en esto y tener la claridad de los gastos que se estaban presentando en la modificación presupuestaria, así que no tiene ningún inconveniente y aprueba.

Concejal Belmar señala que quiere que quede claro que el ejercicio que están haciendo, como ha sido otras veces, es súper sano en torno a que se tome en cuenta lo que el Concejo Municipal también dice; cree que la comunidad y la Administración también sabe que, por ejemplo, cuando hay alguna diferencia en alguna modificación a veces pasan dos o tres en las cuales todos aprueban de forma unánime y hay ciertas cosas que son pequeños ajustes, ya que quedaron en un acuerdo general de poder ordenar el Concejo Municipal y ordenar la Administración y su rol también como Concejales fiscalizadores, por tanto, efectivamente, cree que nadie ha dicho que estén ante una falta de recurso, pero la figura de reintegro, por lo menos hasta donde sabe, no debería ser una forma en la cual se administren los recursos, por algo hay planificación.

En torno a lo de la Teletón, cree que todos participan de una u otra forma en esa actividad, que es una actividad nacional y en la cual también tiene que planificarse de mejor manera para poder tener los recursos que requiere. Expresa que piensa que también hay una parte positiva, cree que en general la Teletón es una iniciativa privada, es una iniciativa del mundo de lo privado, del mundo de las personas, por tanto, incluso siempre ha pensado que a veces se gastan muchos más recursos en hacer actividades que en la misma plata que podrían depositar como comuna.

Cree que qué bien que se haya entregado hoy día esta modificación, piensa que siempre van a apoyar lo positivo y las inversiones en la comuna, así que también aprueba y espera que en otras situaciones también, en su justa medida, se demuestre que generalmente en un 90% o 95% están aprobando y eso quiere decir que quieren que la comuna marche como debe marchar, así que reitera su aprobación.

Concejal Díaz expone que quiere ratificar algunos de los comentarios que ha hecho en los Concejos anteriores, donde han discutido la materia, y al menos en su caso tiene una profunda diferencia en cuanto a la cantidad de recursos que están dejando como Municipalidad para actividades extra programáticas, por llamarlas de alguna forma. Recuerda que dejaron 30 millones de pesos a principio de año para eso, cuestión que se suplementó con 30 millones más en la modificación presupuestaria N° 08, lo que suma un total de 60 millones de pesos en este año, y en la última modificación, que es ésta, también en un principio se les estaban solicitando 30 millones más para ese tipo de actividades, para poder finalizar el año, lo que claramente entiende que fue una oposición mayoritaria por parte del Concejo a la cantidad de recursos que están dejando para eso, entendiendo la gran cantidad de necesidades o, según el criterio de varios de los que están sentados en la mesa, las prioridades que debieran atender y que debieran ser, como dice, prioritarias.

Agrega que, en ese sentido, si bien se está dejando una cantidad importante igual de todas formas en esta modificación, se valora el gesto, porque de eso se trata el ejercicio y el encuentro que deben tener en la mesa de Concejo Municipal, que es poder llegar a acuerdos. Valora que se haya cedido por parte del Alcalde y de la Administración Municipal en el punto relativo a la Teletón, que dicho sea de paso ayer tuvieron varios minutos de debate, de desencuentro, para que finalmente les dijeran que la plata no era necesaria, entonces, si hubiese un poquito más de coordinación interna cree que se evitarían esas discusiones estériles y esos malos ratos que claramente confunden a la ciudadanía.

Dicho lo anterior y manteniendo su postura de que considera que existe un desorden administrativo, que falta planificación, es que va a aprobar, valorando también el gesto que se ha hecho hoy, así que aprueba.

Sr. Alcalde comenta que no es falta de planificación, como decía recién el Concejal, se tocó tres veces en el Concejo para ver el tema de la Teletón y lo que se estaba mencionando antes, y aclara que cuando habla la funcionaria y dice que se iba a hacer igual con el tema del recurso, es porque veía que ya no había respuesta en el tema de la Teletón y había que sacarlo igual. Agrega que señaló ese mismo día que si los funcionarios, como lo han hecho todos estos días de la Teletón, tenían que meterse la mano en el bolsillo, lo van a hacer y la van a sacar igual porque la idea justamente era llevar a cabo las otras cosas que estaban ya contempladas con los gastos, así que la Teletón se va a sacar igual y, como decía también el Concejal Belmar, a lo mejor a futuro se puede ir pensando en una Teletón que sea más de carácter local, como apoyar lo que hablaban del hogar de ancianos a futuro y muchas cosas más, pero la van a sacar igual y cree que la idea también es agradecer a los artistas locales, a la gente, a los funcionarios municipales, que han apoyado esto y a todos los que hoy día han apoyado también las otras iniciativas municipales, como es el Concejo, así que sin más palabras aprueba y cree que la idea es que todo resulte bien.

No existiendo más consultas o comentarios, el Sr. Alcalde somete a votación la propuesta, la que es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

**ACUERDO N° 161:**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA “A” DE LA LEY N° 18.695, “ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS:**

**SE AUMENTA:**

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
08	02	001	001	MULTAS LEY DE TRANSITO.	30.000.-
08	03	001		PARTICIPACION ANUAL.	11.600.-
<b>TOTAL, A AUMENTAR</b>					<b>41.600.-</b>

**PRESUPUESTO DE GASTOS:**

**SE AUMENTA:**

<u>SUBT.</u>	<u>ITEM.</u>	<u>ASIG.</u>	<u>SUBASIG.</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
22	08	999		OTROS SERVICIOS GENERALES. Gastos asociados a Programas Municipales, apoyos a Organizaciones Comunitarias y pago de inscripciones escuelas municipales.	38.900.-
31	02	004	033	CONSTRUCCION SEDE CENTRO DE MADRES EL CARMEN.	170.-
31	02	004	034	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA VILLA FUTURO, COMUNA LA LIGUA.	2.530.-
<b>TOTAL, AUMENTAR</b>					<b>41.600.-</b>

Cumplida la discusión del punto incluido en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 18:38 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.

**MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**